



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 05/2025 DEL PLENO
CELEBRADA EN EL SALÓN DE LA CASA CONSISTORIAL EL DÍA 6 DE JUNIO
DE 2025.**

Sres. Asistentes

CONCEJALES:

Partido Socialista Obrero Español

Doña Ana Rosa Mena de Dios
Don Julián Rodríguez Pérez
Doña Eladia María López Lutzardo
Don Bernardo González López
Doña Érika Hernández Acosta
Don Adrián Rodríguez González

Coalición Canaria

Don Juan Norberto Padilla Melián
Don Javier Galván Rodríguez
Doña Candelaria C García Herrera
Doña Elena Perdomo Alonso
Doña Maura Martel Cruz
Doña Ariadna Hernández Gutiérrez

Grupo Mixto

Doña Bárbara María González Gil (PP)
Don Manuel Suárez Rodríguez (PP)
Ivana María Fernández Perdomo (+I+D
Tegueste)
Francisco Ramón Santamaría Morales
(USP)
Don Antonio López González (AHORA
TEGUESTE-NC)

Vicesecretario.

D. Guillermo Luis Moreno González

Interventor.

D. Néstor Noval González

En la Villa de Tegueste, Teatro Municipal
“Príncipe Felipe” sito en la C\ El Casino
nº 7, previa citación reglamentaria y en su
primera convocatoria, el día 6 de junio del
año 2025 se reúne el Pleno de este
Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión
extraordinaria, de conformidad con lo
establecido en el artículo 40.4 del
Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen Jurídico de las
Entidades Locales (ROF), aprobado por
Real Decreto 2568/1986, de 28 de
noviembre.

Con la asistencia de los Sres. que al
margen se indican, bajo la presidencia de
la Primera Teniente de Alcalde en
funciones de Presidenta del Pleno, y
estando presente el Sr. Vicesecretario de la
Corporación, que da fe del acto, da
comienzo la sesión siendo las 18 horas,
pasándose a conocer el asunto incluido en
la convocatoria sobre el que recae el
siguiente acuerdo:

**1. ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE.**

El Sr. Vicesecretario, por orden de la Presidencia del Pleno, informa que la presente sesión
ha sido convocada y se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 del
Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Acta Plenaria n°. 05/2024 (06-06-2025) Pág. 1/7

Plaza San Marcos, 1. 38280 Tegueste. Tfno.: 922 316 100. Fax: 922 540 903.
www.tegueste.org. e-mail: ayuntamiento@tegueste.org

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría Ver firma JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía Ver firma	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85 Comprobación CSV: https://sede.tegueste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 12-05-2026 15:25:22	
- 1/7 -			

el cual establece que, dentro del plazo legal de diez días hábiles desde que la renuncia al cargo de Alcalde haya sido conocida formalmente por el Pleno, deberá convocarse sesión extraordinaria a fin de proceder a la elección del nuevo Alcalde o Alcaldesa, en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Igualmente, se hace constar que, conforme a la doctrina establecida por la Junta Electoral Central, dado que el Primer Teniente de Alcalde concurre como candidato en esta elección, corresponde asumir la presidencia del acto a la Tercera Teniente de Alcalde, D^a Érika Hernández Acosta, al no proceder en este supuesto la constitución de una Mesa de Edad.

A continuación, se procede a dar lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde:

“En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Acto seguido se informa de quienes son los concejales que tienen la condición de candidatos a la Alcaldía al haber encabezado sus correspondientes listas electorales en los últimos comicios celebrados:

- Dña. Ana Rosa Mena de Dios, como cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Juan Norberto Padilla Melián como cabeza de lista de Coalición Canaria.
- Dña. Bárbara María González Gil cabeza de lista del Partido Popular.
- Dña. Ivana María Fernández Perdomo, cabeza de lista de +I+D Tegueste.
- D. Francisco Ramón Santamaría Morales cabeza de lista Unidas Sí Podemos.
- D. Antonio López González cabeza de lista de Ahora Tegueste- Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista.

Asimismo, el Sr. Vicesecretario informa que el sistema de votación será secreto, mediante papeletas que cada Concejale depositará en una urna precintada, garantizándose así la integridad del proceso.

A continuación, tras las intervenciones que se reflejan más adelante, y una vez comprobada la integridad de la urna, se procede a la votación.

Una vez depositado todos los votos en la urna, se procede a romper su precinto, sustrayéndose las papeletas de una en una por el Sr. Vicesecretario, quien hace entrega de la misma a la Presidenta de la Mesa para que anuncie el sentido del voto emitido.

Una vez finalizado el recuento de votos, se comprueba por el Vicesecretario la validez y exactitud del escrutinio, del que resulta:

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19			



ESCRUTINIO	
CANDIDATURA	VOTOS A FAVOR
<i>D^a. Ana Rosa Mena de Dios</i>	0
<i>D. Juan Norberto Padilla Melián</i>	12
<i>D^a. María Bárbara González Gill</i>	0
<i>D^a. Ivana María Fernández Perdomo</i>	1
<i>D. Francisco Ramón Santamaría Morales</i>	1
<i>D. Antonio López González</i>	0
<i>Votos en blanco</i>	3
<i>Votos nulos</i>	0

A la vista del escrutinio realizado y habida cuenta de que el Concejal D. Juan Norberto Padilla Melián que encabeza la lista presentada por Coalición Canaria, ha obtenido 12 votos, alcanzando la mayoría absoluta de los Concejales electos, cifrada en 9 Concejales, queda proclamado Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, de conformidad con lo establecido en el Artículo 196.b) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Para dar cumplimiento a lo previsto artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede por el Sr. Alcalde-Presidente electo, D. Juan Norberto Padilla Melián, a la toma de posesión de la Alcaldía mediante promesa de acatar la Constitución, utilizando para ello la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que establece la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones.

El Sr. Alcalde D. Juan Norberto Padilla Melian, tras prestar juramente del Cargo de Alcalde, se dirige a la Mesa dónde, la Alcaldesa saliente Dña. Ana Rosa Mena de Dios, le hace entrega del bastón de mando y le coloca la insignia.

De esta forma, el Sr. Alcalde ocupa el lugar reservado a la Presidencia del Pleno, volviendo la Presidenta del Pleno en funciones a su correspondiente asiento, y tras lo cual procede a dar un breve discurso de agradecimiento a todos los presentes, así como a ofrecer la palabra al resto de Concejales, produciéndose las Intervenciones abajo recogidas.

INTERVENCIONES

Previamente a la votación para la elección del nuevo Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, por la presente del Pleno en funciones, se abre un primer turno de intervenciones, resultando que únicamente solicita intervenir en el mismo la Sra. Concejala

Acta Plenaria n.º 05/2024 (06-06-2025) Pág. 3/7

Plaza San Marcos, 1. 38280 Tegueste. Tfno.: 922 316 100. Fax: 922 540 903.
www.tegueste.org. e-mail: ayuntamiento@tegueste.org

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Comprobación CSV: https://sede.tegueste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19	- 3/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-05-2026 15:25:22	

del Partido Socialista Obrero Español, Dña. Ana Rosa Mena de Dios quien toma la palabra y expreso lo siguiente:

“Buenas tardes a todos y a todas a los presentes, vecinos y vecinas, concejales y concejales, a las autoridades aquí presentes, a los compañeros del Cabildo y del Gobierno de Canarias.

Quiero en primer lugar AGRADECER a nuestras vecinas y vecinos el cariño, la cercanía y las alegrías que me han dado estos seis años en los que he tenido el honor de ser alcaldesa de Tegueste, de mi pueblo.

Comencé esta andadura con muchas dificultades, junto a un grupo de mujeres y hombres que me acompañaron en mi primera legislatura, y otros en esta legislatura y que me van a seguir acompañando en el futuro, porque la andadura sigue, y sigue porque las intenciones, las necesidades y los proyectos que Tegueste requiere los vamos a seguir trabajando juntos. Llegamos y aprendimos, desaprendimos y todo este trayecto, en el que mi familia, amigos y compañeros estuvieron ahí haciendo lo que tocaba hacer, quiero destacando en estos tiempos la lealtad, creo que hemos sido leales al acuerdo, para mí era fácil porque fui educada así y así sabía que iba a cumplir desde que plasmé mi firma en ese acuerdo y no podía ser de otra manera, y lo seguiremos siendo.

Tegueste ha cambiado, evidentemente toda la ciudadanía hace que se produzcan cambios en actitudes, en forma de vida, en los nuevos vecinos que han llegado a este pueblo, y hoy especialmente que han fallecido dos de nuestros vecinos, quiero hace una especial mención a los que, durante este tiempo, al menos los que he estado yo de alcaldesa nos han dejado.

Se han llevado a cabo proyectos que tienen que ver con el bienestar de los vecinos, con un gran trabajo en Servicios Sociales, educación y mayores, en cultura, fiestas, en artesanía y tradiciones de la que somos precursores, en obras y servicios indispensables para mejorar la vida de todos, seguimos empeñados en las infraestructuras deportivas tan necesarias, cuidamos del patrimonio, en el desarrollo comercial, el turismo, apostamos por el empleo y la formación de personas del municipio, con un trabajo importante en la mejora del medio, la agricultura y la ganadería. Todo esto ha sido posible gracias al trabajo denodado de las mujeres y hombres que forman parte de este equipo de gobierno y del anterior también. El apoyo constante de nuestra policía, a la que hemos ido dotando de medios humanos y materiales, como no, nuestra protección civil, nuestros bomberos que siempre están voluntariamente.

La participación y entrega de nuestras asociaciones AGUAVITE, ASEVITE, AVITE, Mercadillo de Tegueste, nuestros grupos folclóricos que son muy numerosos e implicados, nuestra tercera juventud, como la llamo yo, y todos los colectivos que tienen tan arraigada la participación en cualquiera de nuestras manifestaciones culturales y tradiciones que también tanto cuidamos. Asociación de Carretas y Carros, Danza de la Flores, Milicia, Barcos, gracias.

Gracias al Cabildo y al Gobierno de Canarias, todos los municipios tenemos que está agradecidos, nos cuesta muchas luchas, pero siempre están ahí, siempre sabemos que podemos tirar de ustedes. Muchas gracias.

Tampoco hubiera sido posible sin la implicación del personal al que tanto le debemos y para el que me propuse mejorar en sus condiciones, dotándolos de mejoras salariales y sociales, quiero destacar la persistencia con la que hemos trabajado para aumentar la plantilla de funcionarios contando, por fin, con los habilitados nacionales fundamentales para que todo funcione con garantías.

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19			



Quiero terminar estas palabras mostrando de nuevo el agradecimiento al pueblo de Tegueste, he pasado estos seis años de los mejores de mi vida, con muchos momentos de dificultad, con momentos incluso de querer tirar la toalla, pero con gran satisfacción personal por los buenos por los momentos de felicidad incluso, que hemos vivido y creo que han sido muchos más.

Norberto, Berti para nosotros, seguiremos juntos apoyando y trabajando, con lealtad y compromiso hasta las siguientes elecciones, que el pueblo soberano decida quienes merecemos representarles.

Gracias."

Finalizada la intervención anterior, la Sra. Teniente de Alcalde invita a un segundo turno de intervenciones y no produciéndose ninguna más en este momento.

Tras la votación, escrutinio, proclamación de resultados y toma de posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, por D. Juan Norberto Padilla Melián, en los términos recogidos en la presente, este procede a tomar la palabra en los siguientes términos:

"Muy buenas tardes, mis primeras palabras van a ser, y como suele ser en los actos, de saludo y bienvenida, bienvenida sobre todo los que vienen de fuera, con lo cual quiero hacer un especial mención a todos los compañeros del Cabildo, del Gobierno de Canarias, de otros ayuntamientos, que con mil cosas que hacer, están aquí dando su testimonio y su apoyo, la verdad que sentirse y ver tantas caras conocidas y sentirse arropado nos da ánimo y confianza para continuar con esto que hemos, y ahora al intentar explicar un poquito y Aní pues en sus palabras, que le digo de verdad y ella lo sabe que no habíamos hablado de lo que iba a mencionar cada uno, pero les va a parecer que está complementario y es cierto porque esto ha sido parte del camino.

Saludar también a la gente del comité de Coalición Canaria, mi familia, mis amigos y todos los vecinos que han querido acompañarnos en este día, como gesto de apoyo y el querer seguir, porque esto fue, como voy a decir ahora, un riesgo porque siempre que se toma una decisión compleja es un riesgo, pero lo asumimos en su momento y por eso estamos aquí.

Hace dos años se tomó en este municipio, contra viento y marea hay muchos aspectos, una decisión sorprendente, controvertida y puede que incluso no comprendida, pero si les digo una cosa, y los que estamos aquí lo sabemos, fue medita y fuimos consciente, porque del pasado es bueno para recordar, es bueno para aprender, pero no nos puede marcar y entendimos que por el bien de nuestro municipio teníamos que dar ese paso, aunque la gente tardare en comprenderlo. Y se los digo por qué, porque bien dije aquí hace dos años, no todo vale en la vida, no todo vale para conseguir un cargo, conseguir un puesto, no todo vale, y lo seguiré diciendo siempre, porque la vida en esta sociedad en la que nos encontramos, parece que todo vale y yo estoy convencido de que no y seguiré luchando hasta el último día, aunque a veces uno pierda.

Hemos demostrado que siendo diferente se puede ser un buen equipo de trabajo de vecinos y vecinas, y sobre todo compañeros enlazadas con cordialidad compartiendo objetivos y

Acta Plenaria nº. 05/2024 (06-06-2025) Pág. 5/7

Plaza San Marcos, 1. 38280 Tegueste. Tfno.: 922 316 100. Fax: 922 540 903.
www.tegueste.org. e-mail: ayuntamiento@tegueste.org

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85 Comprobación CSV: https://sede.tegueste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19		Fecha de emisión de esta copia: 12-05-2026 15:25:22	
- 5/7 -			

proyectos. Es ciento como bien comentaba Ani en su discurso, que estamos en el camino de muchos proyectos, pero ya se verá, estoy convencido que el pueblo va a ser consciente de ello. Hemos estado en foros, Ani y yo, en foros determinado en que nos han preguntado cómo lo hemos conseguido y yo les digo una cosa, no somos modelo de nada, pero creo que podemos ser un ejemplo práctico de que si se quiere todo es posible. Muchas veces Ani lo nombró, se nombraba la palabra lealtad, lealtad es muy compleja, porque podemos hablar de lealtad institucional, leal democrática, pero yo creo que nosotros hemos sido leales al pueblo porque es lo que él quiso, con eso empate a 6 concejales, aunque cualquiera de los dos hubiera podido gobernar solo, pero el pueblo, la lealtad al pueblo es la que nos ha hecho llegar a este camino.

Y llegado a este punto esta nueva etapa que asumo con responsabilidad, con humildad y con muchísimo, muchísimo e inmenso orgullo, poquito a poco, sabes quién me conoce todos los avatares de mi vida han sido poquito a poco, a veces pensamos el cómo llegar yo lo he tenido claro de siempre poquito a poco, pero qué puedo aportar yo, y ahora voy a seguir yo porque, porque desde mis diversas facetas, ustedes saben que soy economista, político, músico, deportista, carretero, belenista, alfombrista, senderista, todo en las cosas del pueblo porque me ha visto siempre, a lo mejor como bien hay compañeros que te pueden comentar, no ha sido popular nunca, eso es cierto, pero tampoco querido, he querido estar en todas las cosas de este pueblo estando siempre cerca y formando parte de este pueblo incluso evolucionando con él, yo me acuerdo que me presenté con Coalición Canaria evidentemente y esas son mis siglas y mi partido, pero muchísimos años, está aquí Vidal muy en contra de él y no pasaba nada porque ese es el pueblo y no significa que al final no me presentara con su acción política.

Gobernar y gestionar para, pero, sobre todo con el pueblo, ser servidor público y que este bastón, que tengo yo ahora aquí por primera vez, sea el punto de apoyo para que lo vecinos y vecinas vengan a consultarte, vengan a pedirte o por lo menos escucharlos, que muchas veces es lo que el pueblo quiere. Saben los que me conocen que me encanta Rozalén y en una canción de ella dice “regar nuestras raíces”, no he hecho otra cosa en mi vida que regar nuestras raíces porque en mi casa y que conoce a mi familia lo sabe, hemos sido humildes, trabajadores, todos los hijos hemos estudiado, pero los valores están por encima de todo, la palabra y si se conoce a mi padre, ya ni le cuento, nosotros hemos visto todo lo que hemos vivido en mi casa, es porque mi padre y mi madre han hecho más que nosotros, con lo cual es simplemente trasladar lo que yo me amado en mi casa.

Gestión de los recursos, saben que soy economista mi parcela es Hacienda y es para mí el Ayuntamiento como si fuera mi casa a la hora de la gestión, no es mi casa de propiedad, pero sí de gestión, porque todo lo que se hace tiene que ver con eso. Equilibrio, constancia y, una frase que me encanta, fuerza de la voluntad, eso que la sociedad actual no tiene o por lo menos, no se trabaja.

Buscar siempre soluciones con seriedad y sencillez, esto es, no se hace pero se debería, Aprender de las piedras del camino para intentar dejar una huella positiva para lo que vienen atrás, lo tenemos que hacer, no podemos quedarnos, tenemos que ser más cercanos.

Sentimientos de identidad y cómo no, además de Tegueste yo soy de Pedro Álvarez, de un barrio, con todas las limitaciones, con todas las características de que tiene un barrio, y sobre todo para finalizar esta parte, cultivar el sexto sentido ese que cada vez más difícil, que es el sentido común para resolver las cosas, que no cuesta nada. Pensamos en nosotros y no en lo que puede ser beneficioso para todos.

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19			



Después de este rollito y para finalizar, los agradecimientos, porque como bien decía una concejala que tuvimos hace unos años, “es de bien nacido ser agradecido” y yo creo que hay que agradecer, agradecer las cosas. Agradecer a los compañeros del grupo de gobierno a estos 12 y a la oposición, pero personalizarlo en Ani porque estuve pensando que, cómo puedo definir la relación que hemos tenido Ani, yo creo que, de cordialidad, de una sinceridad desde el principio sin grandes pretensiones pero que poquito a poco se ha ido instaurando, yo pongo un ejemplo, a veces cuando simplemente una mirada o un gesto dice muchísimo y la verdad que lo hemos tenido en un montón de ocasiones con ella. Agradecer a todos, el personal del ayuntamiento, funcionarios, compañeros concejales, que muchos están aquí que me han acompañado durante, y yo estoy en políticas del año 2007 y no soy político, porque el que me conoce sabe que no mucho, pero por lo menos lo intento defender de la mejor manera posible. A mi equipo, a mi equipo de amigos y amigas que saben que son los que me llaman, a los que llamo, a los que me escucho, a los que me dan consejos, no lo voy a nombrar, pero ya saben que muchos están aquí y otros no, pero que cuenten que saben que son ellos. A mi familia, mi familia es como si fuera yo, le puedo poner mil ejemplos en casa hay que hacer algo y no es que hasta el sistema de propiedad, no es que una cosa sea de mi hermano, otra cosa mía, otra cosa a mi padre, todo es de todos porque esa nuestra estructura de familia puede tener su fallo y sus beneficios pero yo les aseguro que en eso somos únicos, ni mejores ni peores, pero diferentes les aseguro que sí. A Pili, por estar, por ser mi compañera del día a día. A todas las autoridades que están aquí, que yo lo que les pido simplemente es que cuando un nombre a Tegueste, porque como ha habido momentos en los que no ha sido así a veces hasta por culpa nuestra, lo miren con cariño porque de verdad que es un pueblo que se merece, se merece por su identidad, por su saber hacer las cosas, por su lucha, aunque haya venido mucha gente de fuera que la recibió con los brazos abiertos, pero hay muchas cosas que mantener, hay mucha identidad que formar parte y al pueblo de Tegueste, por hacerme sentir tan y tan afortunado como vecino, como músico, tocando en la Rondalla, jugando a la pelota, por tantas y tantas cosas.

Aunque no sea políticamente correcto porque eso tampoco va conmigo, tengo que darle gracias a Dios por darme el don de la fe y la ilusión cada mañana, porque creer es querer, querer es poder y yo la verdad, que creo muchísimo.

Muchísimas gracias.”

Acto seguido, y al no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, la sesión es levantada por la Presidencia siendo las 18:36 horas del día arriba señalado.

EL ALCALDE

VICESECRETARIO

D. Juan Norberto Padilla Melián

D. Guillermo Luis Moreno González

Acta Plenaria nº. 05/2024 (06-06-2025) Pág. 7/7

Plaza San Marcos, 1. 38280 Tegueste. Tfno.: 922 316 100. Fax: 922 540 903.
www.teguste.org. e-mail: ayuntamiento@teguste.org

Firmado por:	GUILLERMO LUIS MORENO GONZÁLEZ - Vicesecretario en Secretaría JUAN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Alcalde - Presidente en Alcaldía	Fecha: 30-07-2025 14:34:31 Fecha: 31-07-2025 10:05:10	
Nº expediente administrativo: 2025-002030 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/5D5E97D17EE98131BABF26495FD83B85			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2025 12:52:19	- 7 / 7 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-05-2026 15:25:22	